

MEMORANDO

Bogotá, 30 de agosto 2024

PARA: IVÁN RICARDO SUÁREZ SANCHÉZ
Jefe OTIC

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN RESULTADOS INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN
ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024, y en atención a lo establecido en el Decreto 415 de 2016, "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones"; de manera atenta me permito informar para los fines pertinentes la "*Evaluación al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI*", frente a las acciones implementadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024.

Atentamente,



YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARIA
Jefe (E) Oficina De Control Interno

|
Anexos: (INFORME PETI)
Elaboró: AMM
Revisó: AMM
Fecha: AGOSTO30 2024

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME DIA	29	MES	08	AÑO	2024
---	----	-----	----	-----	------

PROCESO

Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Iván Ricardo Suárez Sánchez, Jefe Oficina de Tecnologías e Información.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	x	DE LEY	
-----------------	----------------	---	--------	--

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al Plan estratégico de Tecnologías de la Información – PETI en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, para la vigencia actual con corte al 30 de junio de 2024, identificando las alertas y recomendaciones para los proyectos relacionados en la presente vigencia; oportunidades de mejora que contribuyan el fortalecimiento de la Gestión de TI de la Entidad y permita a la alta dirección definir la orientación estratégica en materia tecnológica, replicada a través de todos los procesos del MVCT.

ALCANCE

Se realiza la identificación del avance de las actividades propuestas en el PETI 2023-2026; para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024.

CRITERIOS

- Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. Artículo 12: Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes literal “e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;”.
- ISO 27001 de 2022, norma internacional emitida por la Organización Internacional de Normalización (ISO) y describe cómo gestionar la seguridad de la información en una organización. Las políticas generales y específicas de seguridad y privacidad de la información se

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

fundamentan en los dominios y objetivos de control de la norma ISO/IEC 27001:2022 y en el código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información ISO/IEC 27002:2022 y en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI

- Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado."
- Decreto 1008 de 2018, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2, del Decreto **1078** de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones."
- Manual Operativo MIPG v5
- CONPES 3854 de 2016 y 3975 de 2019

INTRODUCCIÓN

(PETI) es un marco conceptual, estratégico y táctico que busca orientar a la alta dirección del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en la toma de decisiones sobre las adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y de esta manera contribuir al cumplimiento eficiente de los objetivos misionales y estratégicos del MVCT, mejorando la confianza, calidad y cantidad de los servicios y productos que ofrece al Ministerio, a sus grupos de valor y a los ciudadanos; a través de acciones, proactivas, e innovadoras que generen valor público en un entorno de confianza digital, en virtud de lo cual la OCI, en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento, establecido mediante el Decreto 648 de 2017, incorporó dentro de su Plan Anual de Auditorías una evaluación al cumplimiento de las actividades propuestas para la presente vigencia, en cuanto a la ejecución de los proyectos de TI definidos en el PETI a corte 30 de Junio de la presente vigencia, a fin de medir el grado de implementación e identificar oportunidades de mejora.

Para el desarrollo del presente informe se solicitó a OTIC mediante correo electrónico del 16 de agosto, a través de cuestionario formulado por esta Oficina teniendo como referencia el PETI 2023-2026 que comprende 18 preguntas las cuales permiten establecer el grado de implementación y avance de los 16 proyectos establecidos en este plan estratégico que vinculan 54 iniciativas/hitos conforme las respuestas y evidencias aportadas por el proceso.

DESARROLLO

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) es el mecanismo que se utiliza para expresar la Estrategia de TI de la entidad, incluye una visión, principios, indicadores, el mapa de ruta, el plan de comunicación y una descripción de los aspectos financieros, operativos, entre otros, necesarios para la puesta en marcha y gestión de este plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución, en este sentido, cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

Luego de verificar las evidencias aportadas por el proceso a través del cuestionario enviado por la OCI para realizar el seguimiento de avance e implementación del PETI durante el I semestre 2024 en el MVCT se obtuvieron las siguientes respuestas:

Ítem	Descripción de solicitud	Respuesta S/N	Respuesta OTIC	
1	¿La entidad cuenta con documento de caracterización de los Sistemas de Información, en el cual identifica qué Sistemas (aplicativos) brindan soporte o cubrimiento a las actividades que gestionan los procesos en la Entidad?	S	El catálogo de los sistemas de información se evidencia por medio del archivo denominado 'Catálogo - Componente Físico de Aplicación v0.44.	
2	¿La entidad cuenta con un Mapa de Integraciones de Sistemas de Información?	S	La entidad dispone de un Mapa de Integraciones de Sistemas de Información y se adjunta como evidencia el catálogo de integraciones y el inventario de servicios de interoperabilidad.	
3	¿La entidad cuenta con documento de caracterización de Servicios, trámites u OPAS?	N/A	La respuesta la tramita la OAP.	
4	¿La entidad cuenta con los servicios de TI definidos que contenga la descripción de los mismos (Catálogo de servicios de TI)?	S	La entidad cuenta con un catálogo de servicios de TI definidos, que incluye la descripción detallada de cada uno. Se remite el "Catálogo de servicios" en la plataforma Aranda, denominado "Catálogo Aranda Actual."	
5	¿La entidad cuenta con documento de capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información de la Entidad?	S	La entidad dispone de un documento de capacidades de TI que forman parte de la gestión de las Tecnologías de la Información. Este documento, titulado "Línea Base para la Infraestructura y los Componentes de TI", es un componente esencial del contrato 1643 de 2023, cuyo objetivo es la contratación de servicios de centro de datos, mesa de ayuda, comunicaciones unificadas, conectividad, impresión y escáner para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y	

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Ítem	Descripción de solicitud	Respuesta S/N	Respuesta OTIC	
			Territorio. Se adjunta evidencia en el archivo denominado "01. ANEXO No. 1 Líneas Base V5-PDef."	
6	¿La Entidad cuenta con una matriz RACI, usada como referencia para documentar la asignación de roles en los procesos de gestión de TI?	S	La entidad dispone de una matriz RACI que se utiliza como referencia para documentar la asignación de roles en los procesos de gestión de TI. Como evidencia, se adjunta la matriz RACI, la cual está referenciada en el Manual de Gobierno de TI bajo el archivo denominado "Manual de Gobierno de TI".	
7	¿La entidad cuenta con un catálogo de componentes de información? ¿Cuál es su estado en términos de gestión y actualización?	S	La entidad dispone de un catálogo de componentes de información, que incluye un catálogo de entidades de datos y datos maestros. En cuanto a su estado de gestión y actualización, se deja como evidencia el archivo denominado Maestros Minvivienda.	
8	¿La Entidad cuenta con una arquitectura de referencia como SOA, Microservicios, Batch secuencial, Cliente-Servidor, etc., en la construcción de soluciones de los sistemas de información?	S	Disponible en la intranet archivo denominado Arquitectura Referencia MVCT_V 2.0.pdf.	No hay evidencia
9	¿La Entidad cuenta con un documento donde se detalle la situación actual del ciclo de vida de los SI?	S	La entidad dispone de un catálogo detallado de los sistemas de información, documentado en el archivo denominado "Catálogo - Componente Físico de Aplicación v0.4". Este documento identifica claramente qué sistemas de información están en producción, proporcionando una visión integral del ciclo de vida actual de los sistemas de información de la entidad.	
10	¿La entidad cuenta con una matriz de mantenimientos de Sistemas de Información?	S	Se cuenta con el Plan de pruebas de restauración de aplicaciones, Reporte de actualizaciones y parches de servidores.	
11	¿Se ha identificado hallazgos u oportunidades de mejora que puedan tener cada uno de los procedimientos de mantenimiento asociados a los mantenimientos de los SI?	N	La entidad tiene un plan de mantenimiento de los sistemas de información, que incluye el Plan de Pruebas de Restauración de Aplicaciones, así como un reporte detallado de actualizaciones y parches de servidores. Sin embargo, no se han identificado hallazgos u oportunidades de mejora específicos en los procedimientos de mantenimiento asociados a los sistemas de información.	

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Ítem	Descripción de solicitud	Respuesta S/N	Respuesta OTIC	
12	¿La entidad cuenta con un Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI que incluya la descripción?	S	La entidad cuenta con un catálogo de servicios de infraestructura de TI, que está documentado en la plataforma Aranda. Como evidencia, se adjunta el archivo denominado "Catálogo Aranda Actual", el cual incluye la descripción detallada de los servicios ofrecidos.	
13	¿La entidad cuenta con un Catálogo de Elementos de Infraestructura para identificar los elementos de la misma, su tipo y el servicio de infraestructura involucrada?	S	El Ministerio dispone de infraestructura como servicio, contratada a través del contrato 1643 de 2023 con la Unión Temporal de Tecnologías Integradas, que cubre las necesidades de infraestructura.	
14	¿La Entidad tiene identificado, cuáles son los mecanismos y estrategias relacionadas a la administración de la capacidad de servicios claves de la infraestructura tecnológica?	S	Sí, la administración de la capacidad de los servicios claves de la infraestructura tecnológica de la entidad está gestionada a través del contrato 1643 de 2023 con la Unión Temporal de Tecnologías Integradas, lo que garantiza un manejo adecuado y eficiente de estos recursos.	
15	¿La entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación?	S	La entidad implementa de manera efectiva los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, conforme a las necesidades operativas. Estos procesos están administrados bajo el contrato 1643 de 2023 con la Unión Temporal de Tecnologías Integradas.	
16	¿La entidad ha definido y adoptado actividades de implementación del protocolo IPv6, según los lineamientos establecidos en la resolución 2710 de 3 de octubre de 2017 de MinTIC?	S	La entidad ha adoptado e implementado el protocolo IPv6 en su infraestructura tecnológica durante la vigencia 2022-2023, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la resolución 2710 de 2017 del MinTIC, lo que asegura la modernización y compatibilidad de las redes.	
17	¿Durante la vigencia 2024 se han desarrollado temáticas de entrenamiento para promover el uso y apropiación de TIC en la entidad?	S	Durante la vigencia 2024, se han desarrollado y promovido diversas temáticas de capacitación y socialización para fomentar el uso y la apropiación de las TIC en la entidad. Se adjunta un informe con corte al 31 de julio de 2024 que detalla las actividades y avances.	

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Ítem	Descripción de solicitud	Respuesta S/N	Respuesta OTIC	
18	¿De acuerdo con la hoja de ruta del Plan Estratégico de las Tecnologías Ministerio de Vivienda 2023 – 2026, cordialmente se solicita remitir los soportes correspondientes al avance de las actividades a ejecutar en la vigencia 2024 con corte a 31 de julio de la presente vigencia?	S	El avance de las actividades relacionadas con la hoja de ruta del Plan Estratégico de las Tecnologías (PETI) del Ministerio de Vivienda para el periodo 2023-2026 y el cual tiene un seguimiento y monitoreo mensual. Como soporte, se adjunta el informe con corte al 31 de julio de 2024, denominado "07. Informe PETI Julio 2024", el cual resume el progreso de las actividades previstas para la vigencia 2024.	

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

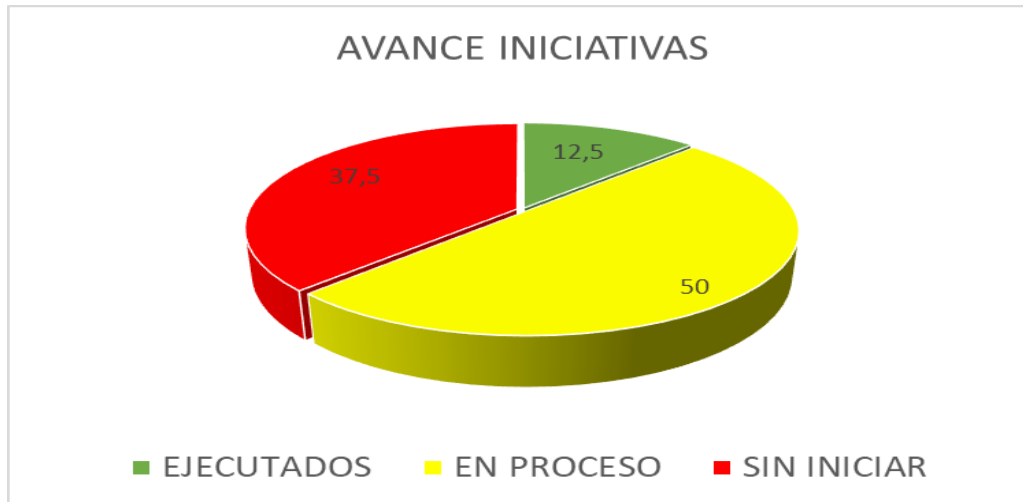
Para el corte comprendido entre el 1 de enero 2024 a 30 de junio de 2024 el Plan Estratégico de Tecnologías de Información presenta el siguiente avance, según lo reportado por la OTIC:

HOJA DE RUTA Plan Estratégico de las Tecnologías Ministerio de Vivienda 2024 – 2026			
No.	PORTAFOLIO DE INICIATIVAS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	AVANCE REPORTADO OTIC
1	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN-SGSI	Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la información al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	66%
2	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA	Implementar soluciones tecnológicas de infraestructura de TI con servicios de nube y garantizar la actualización permanente de equipos de cómputo.	95%
3	GESTION DE TI	Garantizar la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de información de infraestructura tecnológica de la Entidad.	41%
4	GOBIERNO DE TI	Consolidar estrategias de Gobierno de arquitectura, incluyendo el gobierno de TI, el Gobierno de servicios y demás que tengan relevancia.	47%
5	SISTEMAS DE INFORMACION MISIONALES DE VIVIENDA	Desarrollo e implementación del Sistema de información del subsidio familiar de vivienda componentes oferta y demanda.	83%
6	SISTEMAS DE INFORMACION MISIONALES DE AGUA	Ciclo de vida de los Sistemas de Información Misionales de Agua.	0%
7	GOBIERNO DE DATOS	Avanzar en la siguiente fase de Gobierno de datos de la entidad.	43%

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

HOJA DE RUTA Plan Estratégico de las Tecnologías Ministerio de Vivienda 2024 – 2026			
No.	PORTAFOLIO DE INICIATIVAS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	AVANCE REPORTADO OTIC
8	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - ANALÍTICA	Establecer una estrategia técnica de analítica y avanzar en la implementación de esta.	0%
9	GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA	Implementar la estrategia de gestión de la información geográfica.	40%
10	PORTALES WEB, INTRANET Y MICROSITIOS	Actualización y modernización de portales y micrositos.	60%
11	INTEROPERABILIDAD	Implementar el marco de interoperabilidad y gobernar las interoperabilidades de la entidad.	0%
12	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	Actualizar la hoja de ruta de la AE, actualizar el repositorio de arquitectura y definir un proceso de implementación.	0%
13	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO/INSTITUCIONALES	Automatización y digitalización de procesos y servicios de las áreas.	40%
14	GERENCIA DE PROYECTOS	Implementación de mejores prácticas en gestión de proyectos.	0%
15	DATOS ABIERTOS	Gestión de datos abiertos en el portal de datos.gov.co	0%
16	USO Y APROPIACIÓN	Actualizar la estrategia de uso y apropiación que permita promover las iniciativas de TI en el MVCT, siguiendo los lineamientos establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y avanzar en la implementación y medición de resultados.	60%

El Porcentaje de ejecución de iniciativas del actual PETI 2023-2026, según la información reportada por la OTIC, dada la naturaleza de ejecución continua de la hoja de ruta, se ilustra en la siguiente gráfica:



Para la implementación de esta estrategia se definen Proyectos Macro e iniciativas o hitos que materializan estos proyectos; en el presente seguimiento se describe los proyectos e Iniciativas/Hitos, así como los avances definidos en la hoja de ruta del PETI.

1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN-SGSI: 3 iniciativas; presentan un avance del proyecto para 2024 del 66% así:

- 1.1 Actualizar el Manual de Políticas de Privacidad y Seguridad de la Información: contiene, además el manual e incluye anexo no.1 políticas de específicas - guía de aplicación de seguridad y privacidad de la información y anexo no.2 guía de uso y acceso a recursos de tic. Cumplimiento 100%
- 1.2 Actualizar el plan de Privacidad y seguridad de la Información: Actualizar el Plan de Privacidad y Seguridad de acuerdo con la estrategia de Seguridad Digital y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definido por MinTIC, con el fin de plantear un conjunto de actividades que garanticen la protección de los activos de Información de la Entidad. Cumplimiento 100%
- 1.3 Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información: Actualizar el plan de tratamiento de

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

riesgos de privacidad y seguridad de la Información dentro del marco de referencia de los controles del anexo A de la norma ISO27001:2022.

Cumplimiento 0%

2. **RENOVACIÓN TECNOLÓGICA:** 4 iniciativas, presentan un avance del proyecto para 2024 del 95% distribuidas así:

2.1 Implementación de una ubicación de procesamiento alternativo - para el DRP de la entidad, en su estrategia de continuidad.
Cumplimiento 90% falta prueba de funcionamiento.

Search		Quick Assist					Loaded: 30 / Total: 67			View: Standard	
Type	Name	Account	#CyberFit Score	Status	Source	Disaster recovery	Last backup	Next backup	Last login		
	VPAPWSD133	Minivienda Co3 (Minv...	Not supported		System		Jun 06 10:30:09 AM	Jun 07 04:30:00 PM	—		
	DomusADConnect	Minivienda Co3 (Minv...	Not supported		System		Jun 06 03:58:29 AM	Jun 07 04:30:00 PM	—		
	DomusSinasq19	Minivienda Co3 (Minv...	Not supported		System		Jun 06 01:19:46 AM	Jun 07 04:30:00 PM	—		
	VPADSWSD001	Minivienda Co3 (Minv...	Not supported		System		Jun 05 07:13:08 PM	Jun 07 04:30:00 PM	—		
	svdtbp-orarac01	Minivienda Co3 (Minv...	Not supported		System		Jun 05 01:16:19 PM	Jun 07 04:30:00 PM	—		
	DomusSinasq19	Minivienda Co3 (Minv...	Not supported		System		Jun 04 09:40:28 AM	Jun 07 04:30:00 PM	—		

RE: Actividades en proceso DRP



Oscar Alexander Cruz Forero

Para: Diego Armando Bustos Lopez

CC: Daniel Augusto Franco; UT-Johanna Rangel Gerente de proyecto; Jose Arnulfo Rojas Castellanos; Bibiana Yesenia Romero Garay;

UT- Marta Canas Lider de Servicio; Diego Armando Bustos Lopez; LUIS EDUARDO BOLANOS; Miguel Alberto Paz Mesa

jueves 25/07/2024 4:06 p.m.

Publica

El 60% de destinatarios ha abierto este correo.
[Ver más conclusiones](#) [Comentarios](#)

No suele recibir correos electrónicos de diegobustos@lumacloud.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenos Dias Ing Oscar

Envio la informacion actualizada al dia 28/06/2024

SISTEMA	AVANCEIMPLEMENTACIÓN (Aplicación, base de datos, autenticación, etc)	FECHA ÚLTIMA REPLICA	SISTEMA LISTO PARA PRUEBA DE CONTINGENCIA
SINAS	100%	26/06/2024	si
SIGEVAS	100%	26/06/2024	si
GESDOC	100%	26/06/2024	si
SISFV	100%	26/06/2024	si

2.2 Implementación servicios en Cloud. Cumplimiento 100%

2.3 Implementación de un servicio para procesamiento de eventos de seguridad SOC. Cumplimiento 100%

2.4 Actualización de equipos de usuario final. Cumplimiento 90% falta entregar 27 equipos.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11



3. **GESTIÓN DE TI:** 4 Iniciativas, presentan un avance del proyecto para 2024 del 41% distribuidas así:

3.1 Realizar una medición mensual del cumplimiento de ANS. Cumplimiento 100%

3.2 Definir un proceso para la gestión de capacidad tecnológica. Cumplimiento 100%

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x:/r/sites/OFICINADETIC/InfraestructuraTecnologica/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B02191165-6497-4CD8-A6DE-2DB1A2A92AA1%7D&file=Procedimiento%20de%20Gestion%20de%20la%20Capacidad.xlsx&action=default&mobileredirect=true

3.3 Diagnóstico del Modelo de ITIL V4. Cumplimiento 100%

3.4 Generar una vista completa del Monitoreo de TI para el MVCT. Cumplimiento 100%

4. **GOBIERNO DE TI:** 3 Iniciativas presentan un avance del proyecto para 2024 del 47% distribuidas así:

4.1 Actualizar y aprobar el documento de Gobierno de TI del MVCT 2024. Cumplimiento 100%

4.2 Implementar controles con ajustes y restricciones en el servicio de Power BI de acuerdo con las definiciones de las políticas para su uso. Avance 70%

4.3 Definir e implementar un modelo de Gobierno, utilizando marcos de referencia como COBIT 2019. Avance 60%

5. **SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES DE VIVIENDA:** 3 Iniciativas, presentan un avance del proyecto para 2024 del 83% distribuidas así

- 5.1 Validación de la arquitectura de software para el sistema y el soporte documental, vistas y documentos. Avance 70%
- 5.2 Implementación de un mecanismo de logueo transversal que permita el reuso. Avance 80
- 5.3 Construcción de un micrositio y publicación de los accesos al sistema desde el portal institucional. Cumplimiento 100%
- 6. **SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES DE AGUA:** 2 Iniciativas, presentan un avance 0% (Sin iniciar apropiación, desarrollo e implementación de software).
 - 6.1 Aplicar mejoras al sistema de información SIGEVAS. Avance 0%
 - 6.2 Aplicar mejoras al sistema de información SINAS. Avance 70%
- 7. **GOBIERNO DE DATOS:** 3 Iniciativas; presenta un avance del 43% distribuido así:
 - 7.1 Identificación de los flujos de información para el proceso misional de agua. Avance 30%
 - 7.2 Implementación de reglas de calidad de datos en la herramienta establecida por el Ministerio de Vivienda. Avance 100%
- 8. **GESTIÓN DE INFORMACIÓN ANALÍTICA:** 4 Iniciativas, presenta un avance el proyecto del 60%; distribuido así:
 - 8.1 Implementar un tablero de control para apoyo al área de subsidios. Cumplimiento 100%
 - 8.2 Implementar un tablero de control para apoyo al viceministerio de agua. Avance 80%
 - 8.3 Identificar las fuentes de información y caracterizarlas. Avance 60%
 - 8.4 Implementar Herramienta de Inteligencia Artificial. Avance 0% (Sin iniciar la automatización de procesos misionales mediante una IA.)
- 9. **GESTIÓN GEOGRÁFICA:** 3 Iniciativas, el proyecto presenta un avance del 40%; distribuido así:
 - 9.1 Definir un procedimiento para la carga de información geográfica en la GDB corporativa. Avance 90%
 - 9.2 Integrar la GDB con otros sistemas de información. Avance 80%
 - 9.3 Definir la hoja de ruta para la Gestión de Información Geográfica en el

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

MVCT. Cumplimiento 100%

10. **PORTALES WEB, INTRANET Y MICROSITIOS:** 3 Iniciativas, el proyecto presenta un avance del 60%; distribuido así:

10.1 Desarrollo de Ventanilla Virtual de acuerdo a parámetros establecidos por Gov.CO - Resolución 02893 de 2020. Avance 30%

10.2 Migración de la Intranet de plataforma Sharepoint a Drupal. Avance 70%

10.3 Actualización de la sede electrónica, portales transversales, ventanilla electrónica e intranet a Drupal 10. Avance 30%

11. **INTEROPERABILIDAD:** 2 Iniciativas, presenta un avance el proyecto del 40%; distribuidos así:

11.1 Avanzar en una interoperabilidad con otra entidad. Avance 50% (Migración Colombia en el intercambio de información).

11.2 Avanzar en una interoperabilidad con otra entidad. Avance 30% (Agencia de Renovación del Territorio ART; mesas de trabajo).

12. **ARQUITECTURA EMPRESARIAL:** 4 Iniciativas, presenta un avance el proyecto del 56%; distribuidos así:

12.1 Diseñar y modelar el metamodelo del MVCT para guiar la evolución de las Arquitecturas, consolidarlo en la herramienta de modelado y el repositorio de AE. Cumplimiento 100%

12.2 Actualizar el repositorio de arquitectura empresarial y consolidarla documentación de los sistemas de información. Avance 90%

12.3 Modelar las cadenas de valor, capacidades y elementos del modelo de motivación del MVCT, consolidarlo en la herramienta de modelado y el repositorio de AE. Avance 33%

12.4 Actualizar artefactos de arquitectura del sistema de vivienda en la herramienta de AE. Avance 0% (Definición de artefactos del MVCT sujetos de uso de AI)

13. **AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO/INSTITUCIONALES:** 4 Iniciativas, presenta el proyecto del 40%; distribuidos así:

13.1 Asistir en la automatización de los procedimientos del área financiera mediante el respaldo y la mejora continua de los procesos de

trámites presupuestales, solicitudes de CDP, RP y Comisiones. Avance 40%

13.2 Brindar apoyo en los procedimientos de solicitud de certificado de insuficiencia y nivel de riesgo en el área de talento humano, asistiendo en apoyo y la mejora continua en de los procesos. Avance 40%

13.3 Apoyar al área de contratos a automatizar documentos para agilizar los procesos de contratación durante el año 2024. Avance 40%

13.4 Proporcionar un soporte eficaz y una inducción detallada a la Oficina Asesora de Planeación en la automatización del proceso de registro de proyectos en el Sistema General de Regalías (SGR). Avance 40%.

14. **GERENCIA DE PROYECTOS:** 3 Iniciativas, presenta el proyecto un avance del 0%

14.1 Revisar y actualizar el documento de Directrices de Gestión de Proyectos. Sin iniciar 0%

14.2 Retroalimentación para el uso de las plantillas de seguimiento de proyectos. Sin iniciar 0%

14.3 Capacitación en Gerencia de Proyectos. Sin iniciar 0%

15. **DATOS ABIERTOS:** El proyecto presenta 3 iniciativas aún sin identificar el indicador por lo tanto sin iniciar.

15.1 Identificar 1 nuevo conjunto de datos. Sin iniciar 0%

15.2 Realizar las actividades de construcción del conjunto de datos y publicación.

15.3 Iniciativa sin definir.

16. **USO Y APROPIACIÓN:** 7 Iniciativas, el proyecto presenta un avance del 60%, distribuido así:

16.1 Transferencia de conocimiento/capacitación herramientas para sistemas de información geográfica- Plataforma ESRI- incluye ArcGIS. Avance 70

16.2 Ejecución de campañas de Seguridad Digital. Sin iniciar 0%

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

- 16.3 Ejecución de campañas de uso eficiente de infraestructura/ uso eficiente de la energía – Equipos de Usuario Final. Sin definir indicador/ Sin iniciar 0%
- 16.4 Lanzamiento y socialización de la nueva Intranet del MVCT. Sin definir el indicador/sin iniciar 0%
- 16.5 Lanzamiento y socialización del Observatorio de Visores Geográficos. Avance 30%
- 16.6 Fortalecimiento del autoaprendizaje oficina TIC. Sin definir indicador/ sin iniciar 0%
- 16.7 Fortalecimiento en lineamientos y normativas de Gobierno TI. Sin definir indicador/ sin iniciar 0%

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

- 1. Existe el riesgo en el PETI de retrasos en los proyectos o incumplimiento en los entregables con la calidad requerida, al no revisar periódicamente (ejemplo cada mes o cada 2 meses) con los líderes de los procesos o áreas. Esto también puede llevar a toma de decisiones tardías o inapropiadas. Este riesgo actualmente no tiene definido un control.
- 2. Existe el riesgo de dificultades para medir el avance en los proyectos del PETI, al no tener definidos indicadores y productos entregables en varias iniciativas/hitos.
- 3. Para conocer la evaluación de riesgos con corte a 30 de junio, remitirse al siguiente link, módulo de calidad/riesgos/reporte evaluación. **Link:**

<https://spg.minvivienda.gov.co/index.php?op=7&sop=7.2.26&la=4&li=19>

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

En la matriz de planes de mejoramiento suscrito con la CGR se evidenciaron 3 hallazgos, responsabilidad de la OTIC, que se encuentran en ejecución así:

	Causa	Acción de mejora	Avance
41-2020AD	La Contraloría encontró que el Ministerio no dispone de instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda, lo que afecta el conocimiento de la situación real del sector para una efectiva toma de decisiones	Poner en producción el sistema de información de subsidio familiar, en específico la construcción y puesta en producción del módulo de oferta, el cual coadyuvara al seguimiento y detalle cuantitativo de las unidades de vivienda producidas.	33%
42-2020AD	La Contraloría encontró que no se tiene el cabal conocimiento en cuanto al comportamiento del sector, para el direccionamiento de la política de manera eficiente, eficaz y económica, así como su efecto en el déficit habitacional.	Poner en producción el del sistema de información de subsidio familiar, en específico la construcción y puesta en producción del módulo de oferta, el cual coadyuvara al seguimiento de los recursos financieros invertidos por las distintas entidades	33%
H20(2022)	La CGR manifiesta que no se evidencia las gestiones correspondientes a la realización de la liquidación de los contratos por parte del MVCT; es decir, en los términos establecidos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007	Realizar seguimiento mediante alertas de los plazos de los contratos para garantizar que se cumplan los plazos de liquidación establecidos en el procedimiento interno	13%

De manera adicional, según la información reportada por la OTIC, en respuesta a la solicitud enviada por parte de esta dependencia: no suministró información de las acciones de mejoramiento.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	x	NO APLICA
------------------------	--------	---	-----------

En el PAI para la OTIC se tiene definido un indicador relacionado con el avance en la implementación de las actividades de la hoja de ruta del PETI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones: Una vez realizado el seguimiento y según lo reportado por la OTIC, se pudo determinar:

Se evidencia cumplimiento en los siguientes proyectos:

- Renovación tecnológica
- Gestión de TI
- Gobierno de TI

Se evidencia oportunidades de mejora frente a los siguientes proyectos que se encuentran en ejecución o sin iniciar; ya que sus iniciativas hacen parte de la misionalidad y del desarrollo tecnológico del MVCT

- Sistemas de información misionales de vivienda
- Sistemas de información misionales de agua

Así mismo la evidencia aportada por el proceso reporta:

- Oportunidad, frente al cronograma de trabajo para la presente vigencia.
- Acompañamiento a los modelos de Arquitectura Empresarial, Gobierno Digital e implementación de MSPI.
- Realización de controles preventivos, así como respuesta oportuna frente a las contingencias mediante restauración de aplicativos, administración de cuentas de correo electrónico y capacidad de responder y/o aclarar dudas internas y externas.

De igual forma se espera un avance durante esta vigencia en iniciativas como la implementación de IA ya que esta es una apuesta de innovación pública que cumpliría con los criterios de automatización y accesibilidad del MVCT para los ciudadanos y los diferentes grupos de valor.

Recomendaciones:

- Realizar el seguimiento a las acciones suscritas con la CGR, para determinar estos hallazgos como impactan en los avances de cada uno de los proyectos del PETI.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

- Hacer un seguimiento al PETI con cada una de las áreas interesadas acorde al proyecto que le compete para determinar acciones de mejora para el cumplimiento.
- Generar los indicadores pendientes en los proyectos, el alcance y producto final, socializar su impacto dirigidos hacia las partes interesadas en cada uno de los proyectos.
- Generar y operar indicadores que califiquen la calidad de los entregables y los hitos, realizada por el actor que los recibe o se ve beneficiado o afectado y permita determinar avances y mejoras.
- Generar y operar indicadores por cada proyecto que demuestre la ejecución presupuestal.
- Se sugiere analizar la viabilidad de cuantificar el avance en las iniciativas garantizando la coherencia frente al avance de los proyectos que se reportan.
- Analizar la viabilidad de formular acciones de mejora con base en los resultados de este informe.

PAPELES DE TRABAJO

- 1.G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnologías para la Transformación Digital 2019.
- 2.Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) – MVCT 2023-2026 versión 1.3
- 3.Cuestionario Evaluación al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI en el MVCT - agosto/2024.
- 4.Informe PET- Julio 2024.
- 5.Decreto 3571 de 2011 MVCT.
- 6.[Correo-16.08.2024-MSPI-PETI.zip](#)

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



NOMBRE Y APELLIDO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



NOMBRE Y APELLIDO
AUDITOR OCI

ELABORÓ: MMG
PROYECTÓ Y CONSOLIDÓ: AMM
REVISÓ: YJSS